

Decreto N° 3625, que nombra al Sr. Carlos E. Linares T., Subsecretario de Estado, Administrador General de Bienes Nacionales y al Sr. Miguel Saviñón Mendoza, Director General de Aprovisionamiento del Gobierno.

(G. O. N° 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3625

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Carlos Eligio Linares Tejeda queda nombrado Sub-Secretario de Estado, Administrador General de Bienes Nacionales, en sustitución de Antonio Hernández.

Art. 2.—El señor Miguel Saviñón Mendoza queda nombrado Director General de Aprovisionamiento del Gobierno, en sustitución de Carlos Eligio Linares Tejeda.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3626, que nombra al Lic. Francisco A. Ruiz Pimentel, Director General del Catastro Nacional.

(G. O. N° 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Preridente de la República Dominicana

NUMERO 3626

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Francisco Antonio Ruiz Pimentel queda

nombrado Director General del Catastro Nacional, en sustitución del Agrónomo Sommer A. Carbuccia R.

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3627, que nombra al Dr. Luis B. Chahín B., Cónsul Honorario de la República en Barranquilla Colombia.

(G. O. Nº 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3627

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Luis B. Chahín Baquit queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Barranquilla, Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3628, que nombra al Dr. Domingo G. Feiz C., Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago.

(G. O. Nº 9139, del 10 de Mayo de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3628

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente